



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Formato de entrega 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) NOTAS ADMINISTRATIVAS*
- b) NOTAS DE DESGLOSE*
- c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)*



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.





Bases de preparación de los Estados Financieros

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad "Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes y cumplir con lo siguiente

- i. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- ii. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial
- iii. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables
- iv. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros
- v. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas,

Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun financiera y patrimonial.

DEVENGO CONTABLE : Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

- vi. conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.



VII. Conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

DEVENGO CONTABLE: Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Los estados contables deberán mostrar:

. Estado de situación financiera; Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros

Estado de actividades; Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio; Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explica y analiza cada una de ellas.



Estado de flujos de efectivo; Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos

Estado analítico del activo Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos; Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grados de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas

ELABORÓ:


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

4 / 15



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

AUTOR



Informe sobre pasivos contingentes; y Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo

Costo de adquisición Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico.

Depreciación y Amortización Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil. El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

5 / 15



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.



El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclassificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que el Municipio no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo
Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.




H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

ME PERMITO INFORMAR QUE EL MUNICIPIO NO TUVO EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA :

- a) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- b) Impone de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- d) Valor en el ejercicio de los bienes constituidos por la entidad.
- e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- g) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- h) Inversiones en valores.
- i) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario indirecto.



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 31/12
Hora de impresión: 03:4

- bl
cl Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
dl Inversiones en empresas de participación minoritaria.
el Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo según corresponda.

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
c) Impacto de los gastos capitalizados en el resultado, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
e) Valor en el ejercicio de los bienes consumidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, sellados en embargos, flujos, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de Activos, provisiones, pasivos, impuestos, medios contables.
h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Debe mostrar la siguiente información:

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa que el municipio no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATÁN.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATÁN.

SE informa que el Municipio no cuenta con deuda pública

- a) utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

1. Calificaciones otorgadas

Se informa que el Municipio no esta sujeto una calificación crediticia

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora



- **Ambiente de Control.** Es la base del Control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por las responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos de las instituciones y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la Administración y sus demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para responder al Sistema de Control Interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua el Control Interno mediante una vigilancia y evaluación periódica a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada una de las procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Unidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el Control Interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función. La supervisión contribuye a la optimización permanente del Control Interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y eficacia de los controles implementados.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

Información por Segmentos

Se informa que el municipio no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones.

Eventos Posteriores al Cierre

Se informa que el municipio no cuenta con mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

Se informa que en el municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 76,771.27
DERECHOS	\$ 2,717.40
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 32,085,820.11
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,854,416.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,582,353.93
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,604,530.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 6,854,724.32
BIENES MUEBLES	\$ 0.00
PARTICIPACIONES	\$ 0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 0.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00
Suma	\$ 0.00

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
APORTACIONES	0.00
Suma	\$ 0.00

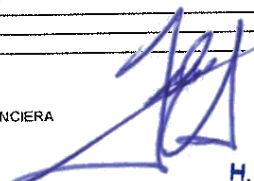

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

ii) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.




NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 31/12
Hora de impresión: 03:4

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones temporales se revisará su tipo y monto

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 0.00	\$ 0.00
BANCOS/TESORERIA	\$ 445,048.29	\$ 909,765.55
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$ -	\$ -
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 445,048.29	\$ 909,765.55



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.


Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
REPO 2024	\$ 0.00
Suma	\$ -

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Numero	Nombre de la cuenta	Banco	Número de Cuenta
1	Participaciones Municipales 2021-2024	BANCOMER	0117506325
2	Pago de aguinaldo Municipal 2022	BANCOMER	0118652961
3	Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023	BANCOMER	0119482628
4	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2024	BANCOMER	0121605666
5	Fondo de Infraestructura Social Municipal 2024	BANCOMER	0121605690
6	Participaciones Municipales 2024-2027	BANCOMER	0123696251



7	Fondo de Infraestructura Social Municipal Sept-Dic 2024	BANCOMER	0123696332
8	Fondo de Fortalecimiento Municipal Sept-Dic 2024	BANCOMER	0123696294

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
NO SE CUENTA CON INVERSIONES TEMPORALES	\$ 0.00
Suma	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

No. Cta	Concepto	Importe	Observación
1123-01	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 4,228,066.52	SIN OBSERVACION
1123-02	CUENTA DE CUADRE	\$ 0.01	SIN OBSERVACION
1123-08	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 846.00	SIN OBSERVACION
1123-23	GSI COMERCIALIZADORA SA DE CV	\$ 69,600.00	SIN OBSERVACION
1123-34	DESARROLLO EMPRESARIAL RODAS SA DE CV	\$ 1.25	SIN OBSERVACION
	SUMA	\$ 4,298,513.78	


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.





H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

BIENES MUEBLES

Se presentan los bienes inmuebles que figuran en el estado de Situación Financiera del municipio con corte al 31 de Diciembre de 2024.

No. Cta	Concepto	Importe
1235-1	Edificaciones habitacionales en proceso	\$ 53,230,381.50
1235-2	Edificaciones no habitacionales en Proceso	\$ 16,186,250.26
1235-3	Construcción de obras para el	\$ 6,549,097.77



	abastecimiento de agua	
1235-4	División de terrenos y construcción de Obras de Urbanización	\$ 650,437.25
1235-5	Construcción de vías de comunicación	\$ 26,024,002.70
1235-6	Otras Construcciones de ingeniería.	\$ 4,861,573.73
1235-9	Trabajos de acabados en Edificaciones y Otros trabajos especializados en proceso	\$ 1,095,455.67
	suma	\$ 108,587,198.88



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

No se aplica ningún método de depreciación. Se desconoce el valor histórico de la mayoría de los bienes y no se cuenta con la documentación necesaria para una debida valoración (Físico Vs. Contable)

INVENTARIOS
NO SE CUENTA CON BOENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION

* Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ALMACENES
NO SE CUENTA CON ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS

De la cuenta Almacén s e informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.




H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

INVERSIONES FINANCIERAS
NO SE CUENTA CON INVERIONES FINANCIERAS

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivo
Cuentas y documentos por pagar



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

No. Cta	Concepto	Importe
2117-01	ISPT	\$ 835,835.38
2117-03-002	ISR retenido por Honorarios	\$ 156,721.75
2117-03-004	ISR retenido por sueldos	\$ 967,832.40
2117-03-005	ISR Régimen de confianza (RESICO)	\$ 2,867.75
2117-04-002	IVA Retenido por Honorarios	\$ 2,415.88
	SUMA	\$ 1,965,673.16

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

.- Está integrado por el importe de la recaudación de los impuestos contemplados en la Ley de Ingresos 2024 y la diferencia no comprobada del efectivo retirado para pagos menores a \$2,000.00 que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal responsable del manejo del efectivo.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATÁN.

5

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y presente saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATÁN.

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.



Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 73,211,667.01
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ -40,266,244.23
Ley de Ingresos Devengada	\$ 32,945,417.78
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 32,945,417.78

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 73,211,667.01
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -37,510,124.90
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 35,701,542.11
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 35,701,542.11
Presupuesto de Egresos Ejecutado	\$ 35,701,542.11
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 35,701,542.11

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

L.C.C. JESUS A. ESTRELLA SANTOS
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
2024 - 2027
TUNKAS, YUCATAN.